PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ocaña, marzo 31 de 2026

Señor (a)
SERGIO ANDRES GUEVARA GARAY
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9125459**
Coordinador Académica
Centro CIES Regional Norte de Santander
Ocaña

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de marzo del año 2026

Referencia: CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9125459** del año 2026

Nazzira Tayrith Vence Romero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121328473 de Villanueva La Guajira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de la Industria la Empresa y los Servicios CIES sede Ocaña de la Regional Norte de Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($48.164.552).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($789.583),** b). Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2026, que suman un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE**.

($42.637.473) cada uno. c). un último pago correspondiente al mes de noviembre por CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE VALOR **PESOS M/CTE ($4.737.497)**

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios (CIES) Regional Norte de Santander

Ejecución mensual de actividades

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.</td><td>Realizar la planeación de la formación profesional integral a mi cargo (Titulada y complementaria).</td><td>
<table>
<tr><th>Ficha</th><th>Evidencia</th></tr>
<tr><td>3460207</td><td>https://acortar.link/GFSsou</td></tr>
<tr><td>3460089</td><td>https://n9.cl/ko6mgm</td></tr>
<tr><td>3460081</td><td>https://n9.cl/6ih90</td></tr>
<tr><td>3412100</td><td>https://n9.cl/hlndk</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje</td><td>Se actualizó el Portafolio del Instructor con los formatos del Sistema Integrado de Gestión y los soportes del proceso formativo en la plataforma CompromISO de las fichas a mi cargo</td><td>Ficha completa
<table>
<tr><th>Ficha</th><th>Formación</th></tr>
<tr><td>3460207</td><td>https://n9.cl/qqamw</td></tr>
<tr><td>3460089</td><td>https://n9.cl/2w0ug</td></tr>
<tr><td>3460081</td><td>https://n9.cl/37pdj</td></tr>
<tr><td>3412100</td><td>https://n9.cl/mz5ds</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral y la divulgación de las diferentes convocatorias del centro, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para la red objeto del contrato</td><td>No se requirió la actividad</td><td>No se requirió la actividad</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>4</td><td>Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.</td><td>No se requirió la actividad</td><td>No se requirió la actividad</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</td><td>No se requirió la actividad</td><td>No se requirió la actividad</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.</td><td>Se desarrollaron las actividades de formación conforme al diseño curricular y proyecto formativo en los programas asignados en el departamento de Norte de Santander.</td><td><table><tr><th>Ficha</th><th>Formación</th></tr><tr><td>3460207</td><td>https://n9.cl/0nlqi</td></tr><tr><td>3460089</td><td>https://n9.cl/2w0ug</td></tr><tr><td>3460081</td><td>https://n9.cl/37pdj</td></tr><tr><td>3412100</td><td>https://n9.cl/mz5ds</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>7</td><td>Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.</td><td>Se aplicaron estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos establecidos por la entidad.</td><td><table><tr><th>Ficha</th><th>Formación</th></tr><tr><td>3460207</td><td>https://n9.cl/0nlqi</td></tr><tr><td>3460089</td><td>https://n9.cl/2w0ug</td></tr><tr><td>3460081</td><td>https://n9.cl/37pdj</td></tr><tr><td>3412100</td><td>https://n9.cl/mz5ds</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>8</td><td>Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de la red objeto del contrato.</td><td>No se requirió la actividad</td><td>No se requirió la actividad</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</td><td>No se requirió la actividad</td><td>No se requirió la actividad</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.</td><td>No se requirió la actividad</td><td>No se requirió la actividad</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d)</td><td>Se realizó el registro y seguimiento de la información académica de los aprendices de la formación de Información y Servicio al Cliente Ficha No 3412089 en el sistema institucional, verificando matrícula, juicios evaluativos y novedades reportadas a la coordinación académica</td><td>Sofia Plus</td></tr>
</table>

	Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.		
12	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
13	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplicaron y promovieron las disposiciones del reglamento del aprendiz y del manual de convivencia durante el desarrollo de las actividades formativas.	Se cumple a cabalidad lo referido durante el presente mes.
14	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
15	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
16	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
17	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
19	Acompañar y realizar divulgación de las diferentes actividades planeadas desde bienestar al aprendiz.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
21	Elaborar y entregar en formato establecido por el centro el listado de materiales de formación con base en el proyecto formativo aprobado y/o el listado de materiales y equipos de los proyectos de investigación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
22	Utilizar la plataforma, Sofia Plus, Zajuna LMS o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.	Se utilizaron las plataformas institucionales SOFIA Plus y Drive de Coordinación	Sofía Plus https://drive.google.com/drive/folders/1wh9fbK-Kyto8e7crKmARYEZkwZe3t6fF?usp=sharing
23	Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente	Se hizo entrega del planeador de eventos correspondiente al mes en curso	Correo electrónico
24	Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda.	Se hace entrega formal de la cuenta de cobro correspondiente al mes en curso	https://n9.cl/70wlk

25	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Se cumplieron las normas, reglamentos e instrucciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades formativas.	Se cumple a cabalidad lo referido durante el presente mes.
26	Se sugiere que, en la eventualidad del cumplimiento al contrato, el contratista deba dirigirse a otro municipio sea en transporte público debidamente acreditado.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
27	Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
28	La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.	La formación se desarrolló conforme a la programación establecida por la coordinación académica, gestionando los ajustes con la autorización del supervisor del contrato cuando fue necesario.	Programación de Instructores
29	Actuar siempre sobre la base de los valores de integridad del servicio público, respeto, honestidad, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad, lealtad, en beneficio de la comunidad SENA, para ello debe aplicar el código de integridad del Servicio Nacional de Aprendizaje.	Se actuó conforme a los principios y valores del servicio público, aplicando el código de integridad del SENA en el desarrollo de las actividades formativas.	Se cumple a cabalidad lo referido durante el presente mes
30	Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de pago de seguridad social de aportes en línea No 9500632636 de febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,



Firma

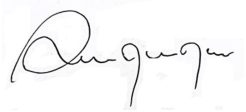
NAZZIRA TAYRITH VENCE ROMERO

Contratista

C.C. No. 1121328473

Recibí a satisfacción:

Firma



SERGIO ANDRES GUEVARA GARAY

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.8953664** de 2026

Coordinador Académico Centro CIES

Regional Norte de Santander

Ocaña

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Nazzyra Vence

C.C 1.121.328.473

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761870782000